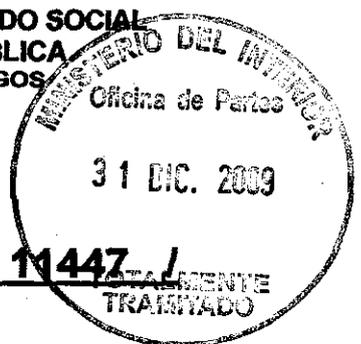




REPUBLICA DE CHILE  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 GGS/EOM/GFD

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
 CLUB DEPORTIVO LOS CHANGOS  
 HUASCO



MINISTERIO DE HACIENDA  
 OFICINA DE PARTES  
 7844353  
 RECIBIDO

RESOLUCIÓN N° 1447

SANTIAGO, 03 DICIEMBRE 2009  
 NOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

CONTRALORIA GENERAL  
 TOMA DE RAZON  
 14 DIC. 2009  
 RECEPCION

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. ( I ) N° 3.860 de 1995; el D.S. ( I ) N° 4.022, de 1996, el D.S. ( I ) N° 10 de 1.999, Oficio Circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del Presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.24.01.997):

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

CODIGO	DENOMINACION	Monto en \$
033044310600	Implementación deportiva y equipamiento. Huasco.- (CLUB DEPORTIVOS LOS CHANGOS)	1.993.100.-

2. EXCEPTUASE, el proyecto anterior del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral 1139.

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC. \$ \_\_\_\_\_  
 ANOT. POR IMPUTAC. \$ \_\_\_\_\_

DEDUC DTO. \_\_\_\_\_

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

*[Signature]*  
 PAMELA FIGUEROA RUBIO  
 Subsecretario del Interior (S)

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.  
 Saluda atte. a Ud.

TOMADO RAZON  
 Por orden del Contralor General de la República

30 DIC. 2009  
*[Signature]*  
 JEFE DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

*[Signature]*  
 OSVALDO GALLARDO SAAZ  
 Jefe Administración y Finanzas  
 Ministerio del Interior